MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA
OFICINA ASUNTOS JURÍDICOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- **-DECOR / COMAN - ASJUR – 20.1**

696715687

Montería, 24 de noviembre de 2023

Señor teniente coronel
GIMI ERNESTO PALACIOS NARVAEZ
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E)
Calle 29 No. 5 - 61 barrió centro
Montería – Córdoba

Asunto: Informe verificación requisitos habilitantes Invitación Proceso de selección de mínima cuantía PN MEMOT MIC 075 2023

De manera atenta y respetuosa me permito presentar ante el señor Comandante Policía Metropolitana San jerónimo de Montería, informe de verificación de los requisitos habilitantes invitación para el Proceso de selección de mínima cuantía PN MEMOT MIC 075 2023, con objeto "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT) Y PARA LAS UNIDADES, ESPECIALIDADES Y DEPENDENCIAS POLICIALES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR)", previa consideración de lo siguiente.

Que, mediante comunicación oficial número GS-2023-062434-MEMOT, se nombró al firmante del presente informe, como Integrante del Comité para la Evaluación Jurídica del Proceso de Contratación arriba referido.

Que, mediante Invitación se publicó proceso para presentar oferta de mínima cuantía para participar en outsourcing PN MEMOT MIC 075 2023, publicado a través del SECOP II, se presentaron aceptación de invitación y oferta de cuatro proponentes, correspondiente al proceso de la referencia.

Que, el fundamento jurídico de la presente modalidad, se cimienta en el proceso de contratación por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Que acorde a los parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007[1], Decreto 1082 de 2015[2], Decreto 1510 de 2013[3], y demás normas concordantes, el integrante del Comité para la Evaluación Jurídica de la presente Invitación, evaluó la aceptación y oferta presentada por parte de los proponentes, donde este estudio arrojó las siguientes consideraciones:

[1] *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.*
[2] *Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*
[3] *Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.*

696715687

VERIFICACIÓN JURÍDICA: PN MEMOT MIC 075 2023

NRO.	PROPONENTE	CUMPLE	REQUISITO	SUBSANABLE
1	ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA	NO	CEDULA	SI
2	(MYP) PEDRO NEL RUIZ HERRERA	SI	----------	----------
3	LD COMPANY OUTSOURCING S.A.S	SI	----------	----------
4	EQUIPARO S.A.S.	SI	----------	----------

PROPUESTA UNO: ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
Representante Legal: Andrés Felipe Manjarres Molina CC No. 1148700572.	CR 43 No 50 - 12 PI 2 Barranquilla	3015663829	inmucolbarranquilla@gmail.com

No	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR EL OFERENTE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMULARIO NO. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
2	Certificado Existencia y Representación Legal expedido(s) por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		
3	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada. (FORMULARIO 6 Y 6A SEGÚN CORRESPONDA)	X		
4	La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
5	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		Consultado en la página Web
6	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
7	La Policía Nacional consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 183 del CNPC	X		Consultado en la página Web
8	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X		
9	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.		X	No se anexó
10	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (FORMULARIO 3), suscrito por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		

Oferente INMUCOL - INGENIERIA Y MULTISERVICIOS DE COLOMBIA - ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA <u>NO cumple con todos los requisitos jurídicos</u>

696715687
albis.ramos albis.ramos albis.ramos

PROPUESTA DOS: (MYP) PEDRO NEL RUIZ HERRERA

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
(MYP) PEDRO NEL RUIZ HERRERA NIT. 6874754-7 Representante Legal: PEDRO NEL RUIZ HERRERA CC No. 6874754	CLL 22 N 5 – 32 Montería, Córdoba.	3107056057	fotocopiasmyp@outlook.com

No	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR EL OFERENTE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMULARIO NO. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
2	Certificado Existencia y Representación Legal expedido(s) por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		
3	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada. (FORMULARIO 6 Y 6A SEGÚN CORRESPONDA).	X		
4	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X		
5	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (FORMULARIO 3), suscrito por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.	X		
7	La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
8	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		Consultado en la página Web
9	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
10	La Policía Nacional consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 183 del CNPC	X		Consultado en la página Web

Oferente (MYP) PEDRO NEL RUIZ HERRERA <u>cumple con todos los requisitos jurídicos</u>

PROPUESTA TRES: LD COMPANY OUTSOURCING S.A.S

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
LD COMPANY OUTSOURCING S.A.S NIT. 901600752 Representante Legal: ZULMA YOLIMA DELGADILLO RODRIGUEZ CC No. 1.030.530.159	Tv 78 K No. 41 35 Bogotá D.C.	3134321847	contacto@ldcompany.com.co

696715687

No	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR EL OFERENTE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMULARIO NO. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
2	Certificado Existencia y Representación Legal expedido(s) por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		
3	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada. (FORMULARIO 6 Y 6A SEGÚN CORRESPONDA)	X		
4	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X		
5	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (FORMULARIO 3), suscrito por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.	X		
7	La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
8	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		Consultado en la página Web
9	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
10	La Policía Nacional consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 183 del CNPC	X		Consultado en la página Web

Oferente LD COMPANY OUTSOURCING S.A.S <u>cumple con todos los requisitos jurídicos</u>

PROPUESTA CUATRO: EQUIPARO S.A.S.

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
EQUIPARO S.A.S. NIT. 890940618-3 Representante Legal: LUZ DENIS CANO ALVAREZ CC No. 43.519.415	Calle 1 C 65 - 50 MEDELLÍN, ANTIOQUIA	4440250	equiparo@equiparo.com.co

No	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR EL OFERENTE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMULARIO NO. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		

696715687

2	Certificado Existencia y Representación Legal expedido(s) por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		
3	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal, según corresponda. En caso de contar con contador o revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía del profesional, y en todo caso se deberá anexar la planilla pagada. (FORMULARIO 6 Y 6A SEGÚN CORRESPONDA)	X		
4	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X		
5	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (FORMULARIO 3), suscrito por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.	X		
7	La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
8	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		Consultado en la página Web
9	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	X		Consultado en la página Web
10	La Policía Nacional consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 183 del CNPC	X		Consultado en la página Web

Oferente EQUIPARO S.A.S. <u>cumple con todos los requisitos jurídicos</u>

De las tablas anteriores, se precisa entonces que una vez realizado el comparativo que surge entre las condiciones mínimas que debe cumplir las propuestas para participar en el proceso (publicada por la Policía Nacional mediante PN MEMOT MIC 075 2023) y los documentos magnéticos allegados por parte de los oferentes; arrojó en el estudio del Comité para la Evaluación Jurídica, que de las cuatro propuestas a la invitación, solo dos cumplen jurídicamente con las condiciones requeridas para continuar con el proceso, empero; los requisitos no allegados, son subsanables, tal como se expresa en la siguiente tabla:

NRO.	PROPONENTE	CUMPLE	REQUISITO	SUBSANABLE
1	ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA	NO	CEDULA	SI
2	(MYP) PEDRO NEL RUIZ HERRERA	SI	----------	----------
3	LD COMPANY OUTSOURCING S.A.S	SI	----------	----------
4	EQUIPARO S.A.S.	SI	----------	----------

696715687
albis.ramos albis.ramos albis.ramos

Así las cosas, es imperativo precisar que la evaluación jurídica realizada al compendio de la información proporcionada en la aceptación de la invitación, se sujeta exclusivamente a que esté en línea con el lleno de los requisitos legales; por cuanto existen documentos que en data, no es posible constatarlos o corroborarlos físicamente, ello para significar que todos los documentos allegados se presumen auténticos y por tanto, este servidore público encargado de realizar la presente evaluación jurídica, asumen la autenticidad de los mismos bajo el principio de la buena fe.

Atentamente,

Subteniente **VÍCTOR ALEJANDRO SUÁREZ FORONDA**
Evaluador Jurídico

Elaboró: Pro 03 María Camila Arboleda Rubio
COMAN / ASJUR

Revisó: ST. Víctor Alejandro Suárez Foronda
COMAN / ASJUR

Fecha de elaboración 24/11/2023
Ubicación: D:\01 ASJUR 2023\01 PROCESOS OFICINA ASJUR\02 DERECHOS DE PETICIÓN

Calle 27 04-08 Barrio Centro Tercer Piso.
decor.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4 Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

696715687